



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0024074/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Gabriel Jara en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) en reemplazo de la Dra. Buden, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia a fs. 8;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del **01-06-2011** y mientras la titular del cargo (Dra. M. Buden) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2011**, al Lic. Gabriel **JARA (Legajo 41.959)** en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Departamento de Química Orgánica esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. María Eugenia Buden.-**

Artículo 2°.- El Lic. Gabriel E. Jara deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°
AC.ee.

441

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC